



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison, 4
28006 Madrid
Departamento de Informes Financieros y
Corporativos.

Madrid, 19 de octubre de 2015

Muy Señor nuestro,

Con el objetivo de ampliar la información detallada en la carta enviada el 8 de octubre de 2015 en relación al escrito remitido el 24 de septiembre de 2015 a Prosegur Compañía de Seguridad, S.A, (en adelante, Prosegur o la Sociedad) por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que se plantea una serie de cuestiones relativas a la información facilitada en sus informes financieros anuales, tanto individual como consolidado del ejercicio 2014, así como determinada información financiera sobre el primer semestre de 2015.

Con objeto de dar cumplimiento a su requerimiento y con el fin de facilitar su lectura, se transcriben las preguntas tal como han sido planteadas en su escrito y a continuación se facilitan las respuestas aportadas por Prosegur:

1. *En la nota 35.1.a de la memoria consolidada relativa a Normas efectivas a partir del 1 de enero de 2014 se indica que, como resultado de la adopción de la NIIF 10 Estados financieros consolidados, PROSEGUR ha cambiado su política contable relacionada con la determinación acerca de si tiene o no control sobre sus participadas y en consecuencia, si las consolida o no. En línea con lo indicado en la NIIF 10.7, indican que la NIIF 10 introduce un nuevo modelo de control que se enfoca en si PROSEGUR tiene poder sobre una participada, la exposición o los derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos.*

De acuerdo con el párrafo 13.b) de la NIC 27 Estados Financieros consolidados y separados, anteriormente vigente, se presumía que existía control cuando, una controladora con la mitad o menos del poder de voto de una entidad, tuviera el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo.

Indican que los cambios de la NIIF 10 han requerido que la Dirección de PROSEGUR realice importantes juicios para determinar qué sociedades están controladas. Han cambiado su conclusión de control para las inversiones en 5 sociedades, que previamente estaban contabilizadas como negocios conjuntos usando el método de integración proporcional. Aunque poseen menos de la mitad del poder de voto de las mismas, han determinado que han tenido control de facto sobre las participadas desde su adquisición y que tiene capacidad de dirigir aquellas actividades que afecten de manera significativa a sus retornos.

En el Anexo III de la memoria consolidada se incluye la información relacionada con las participaciones no mayoritarias, que corresponden fundamentalmente a esas 5 sociedades, excepto Leschan Weldon Security Service Co Ltd, que no figura. El valor contable de participaciones no mayoritarias es de 11,4 y 0,1 millones € al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015 respectivamente. De acuerdo con los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2015 hay una baja de intereses minoritarios por importe de 11,6 millones € en el primer semestre de 2015 en concepto de "otras variaciones".

Por otra parte, en los Anexos I y II se aporta información sobre las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación y sobre los negocios conjuntos, incluyendo una columna denominada "supuesto por el que se consolida" que se completa con las letras a)-e), no estando las mismas explicadas a pie de página. En la memoria consolidada de 2013 dichas letras se referían a los distintos supuestos de consolidación contemplados en el artículo 42 del Código de Comercio. Las sociedades que han pasado en 2014 a consolidarse por integración global tienen asignada la "c", al igual que en el ejercicio 2013, que de acuerdo con la memoria de dicho ejercicio correspondía a "que la sociedad dominante pueda disponer, mediante acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

Por último, en 2015 los supervisores europeos han acordado establecer, junto con ESMA, unas prioridades comunes de revisión para los estados financieros del ejercicio 2014, con el objetivo de promover en el ámbito de la UE la aplicación consistente de las NIIF. Con este fin, en octubre 2014 ESMA publicó las European common enforcement priorities for 2014 financial statements, que incluye un apartado sobre la preparación y presentación de los estados financieros consolidados y los desgloses relacionados (NIIF 10 y NIIF 12). En dicho apartado, ESMA indica que las sociedades en las que la primera adopción de la NIIF 10 conlleve cambios en el perímetro de consolidación, deben detallar aquellos factores relevantes que les hacen reconsiderar su relación con sus participadas y desglosar los juicios e hipótesis realizados que ayuden a entender a los inversores la existencia conjunta de los tres requisitos exigidos en el párrafo 7 de la NIIF 10.

En relación con estos temas:

- 1.1 Aporte el significado de los distintos "supuestos por el que consolida" incluidos en los Anexos I y II de la memoria consolidada 2014, para los ejercicios 2013 y 2014, teniendo en cuenta que PROSEGUR ha cambiado su política contable sobre el control en 2014.*

Los distintos "supuestos por el que se consolida" incluidos en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2013 fueron los siguientes:

- a) En caso de participación mayoritaria en los derechos de voto de la participada, consolidación por el método de integración global.*
- c) En caso de participación en los derechos de voto de la participada igual o inferior al 50%, consolidación por el método de integración proporcional.*

Los distintos "supuestos por el que se consolida" incluidos en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2014 pasan a ser los siguientes:

- a) En caso de posesión de la mayoría de los derechos de voto, con control de la participada, consolidación por el método de integración global.*
- b) En caso de participación igual o inferior al 50% y ausencia de control de facto de la participada en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, consolidación por el método de participación.*



- c) En caso de participación igual o inferior al 50%, pero con control de facto de la participada en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, consolidación por el método de integración global.

1.2 Desglose los juicios e hipótesis realizados para concluir que, en cada una de las sociedades, cuando sea relevante, para las que ha cambiado su conclusión de control en 2014, existen conjuntamente los tres requisitos de control de la NIIF 10.7.

La NIIF 10.7 indica que un inversor controla una participada si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada
- b) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Aunque Prosegur posee menos de la mitad de los derechos de voto de las siguientes participadas:

- Shanghai Weldon Security Equipment Co Ltd.
- Shanghai Weldon Security Service Co Ltd.
- Hangzhou Weldon Security Service Co Ltd.
- Sichuan Weldon Security Service Co Ltd.

en el ejercicio 2014 consideró que los tres requisitos detallados anteriormente se cumplían, al existir control de facto sobre la participada, dada su capacidad para influir significativamente en la toma de decisiones del consejo de administración y sus facultades de dirección al más alto nivel, por cuanto correspondía a Prosegur la facultad de designar a los cargos directivos clave, como director general y financiero, así como decidir sobre sus remuneraciones. En base a este análisis se consideró que Prosegur tenía la capacidad de dirigir aquellas actividades, de las compañías detalladas anteriormente, que afectan de manera significativa a los retornos de las mismas.

En base a los criterios enunciados anteriormente se reevaluó la situación y se determinó que Prosegur cuenta con control de facto sobre las participadas, existiendo éste desde su adquisición en el año 2012. No obstante, pese a su reevaluación de la situación de control de las referidas participadas en 2014, los efectos de los cambios derivados de esta reevaluación no fueron considerados significativos y, por ello, no fueron reexpresadas las cifras del ejercicio 2013, contabilizándose el efecto al 1 de enero de 2014.

1.3 Explique los motivos por los que consideraban que no tenían el control de dichas sociedades de acuerdo con la norma contable anterior, teniendo en cuenta que, aparentemente, podían disponer mediante acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

Durante el ejercicio 2013, Prosegur determinaba la consolidación de participadas por el método de integración global o proporcional, en función de su participación en los derechos de voto de aquéllas. En consecuencia, las sociedades mencionadas en el punto 1.2, fueron considerados negocios conjuntos y se consolidaron por el método de integración proporcional.

1.4 Explique los motivos por los que en el Anexo III de la memoria consolidada se calcula el valor contable de las participaciones no dominantes aplicando, a los activos netos de las sociedades correspondientes, el porcentaje de participación que tiene PROSEGUR de acuerdo con el

Anexo II. Indique además por qué no se incluye la sociedad Leshan Weldon Security Service Co Ltd.

El porcentaje de participación que se presenta en el Anexo III es el que Prosegur tiene sobre dichas participadas tal y como se especifica en el Anexo II y no el porcentaje de participación no dominante.

La información relacionada con las participaciones no dominantes en dichas sociedades es la siguiente:

| | Shanghai Weldon Security Equipment Co Ltd | Shanghai Weldon Security Service Co Ltd | Hangzhou Weldon Security Service Co Ltd | Sichuan Weldon Security Service Co Ltd | Otras sociedades poco significativas | Total |
|--|---|---|---|--|--------------------------------------|---------|
| Miles de euros | | | | | | |
| Porcentaje de participación no dominante | 55% | 55% | 64% | 69% | Varios | |
| Información del estado de situación financiera | | | | | | |
| Activos no corrientes | 14.135 | 172 | - | 163 | - | 14.470 |
| Pasivos no corrientes | (3.490) | - | - | - | - | (3.490) |
| Total activos netos no corrientes | 10.645 | 172 | - | 163 | - | 10.980 |
| Activos corrientes | 5.655 | 7.785 | 731 | 679 | 304 | 15.154 |
| Pasivos corrientes | (1.193) | (2.966) | (588) | (9) | (787) | (5.543) |
| Total activos netos corrientes | 4.462 | 4.819 | 143 | 670 | (483) | 9.611 |
| Activos netos | 15.107 | 4.991 | 143 | 833 | (483) | 20.591 |
| Valor contable de participaciones no dominantes | 8.309 | 2.745 | 92 | 578 | (316) | 11.408 |
| Información de la cuenta de resultados | | | | | | |
| Ingresos ordinarios | 503 | 21.247 | 700 | - | - | 22.450 |
| Resultado del ejercicio | (733) | 357 | 53 | (154) | (247) | (724) |
| Otro resultado global | 1.699 | 535 | (24) | 62 | 85 | 2.357 |
| Resultado global total | 966 | 892 | 29 | (92) | (162) | 1.633 |
| Resultado consolidado asignado a las participaciones no dominantes | 531 | 491 | 19 | (64) | (106) | 871 |
| Información del estado de flujos de efectivo | | | | | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | (1.331) | 740 | 228 | - | - | (363) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | - | (59) | - | - | - | (59) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación, antes de dividendos pagados a participaciones no dominantes | - | - | - | - | - | - |
| Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo | (1.331) | 681 | 228 | - | - | (422) |

Por último, la sociedad Leshan Weldon Security Service Co Ltd, no está incluida dentro del Anexo III ya que fue liquidada durante el ejercicio 2014.

1.5 Indique la naturaleza de las operaciones con minoritarios en el primer semestre de 2015 que reducen su saldo en 11,6 millones de €, explicando el impacto en el resto de partidas de los estados financieros.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 ha surgido un contencioso con el socio local chino, como consecuencia del cual, los acuerdos mencionados en puntos anteriores, en virtud de los cuales Prosegur contaba con control de facto sobre las participadas, han perdido su vigencia. Por esa razón se ha reevaluado la situación de control y se ha determinado modificar el tratamiento contable de dichas participadas, pasando a consolidarse la participación en ellas por el método de participación, valorándose ésta por su valor razonable tras su deterioro a la fecha.

El impacto neto en la cuenta de resultados como consecuencia de los mencionados ajustes por deterioro, asociados a la combinación de negocios Imperial Dragon ascienden a 6.373 miles de euros. En los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015, se refleja parte de este efecto en las notas relativas a inmovilizado material, fondo de comercio y otros activos intangibles. Adicionalmente en las mencionadas notas se refleja la baja asociada al cambio del método de consolidación.

2. En la nota 35.17 de la memoria consolidada se indica que la Dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las



que las leyes fiscales estén sujetas a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión global para el impuesto sobre las ganancias. PROSEGUR reconoce pasivos para problemas fiscales anticipados en base a estimaciones cuando consideran que serán necesarios impuestos adicionales.

De acuerdo con la nota 23 de la memoria consolidada relativa a Provisiones, dentro de la provisión de otros riesgos se incluyen riesgos fiscales de Brasil y Argentina por 48 millones € cuya liquidación es muy probable, pero tanto el valor de las liquidaciones definitivas, como el momento, son inciertos y dependen de los resultados de los procesos en curso. El saldo de dicha provisión al 30 de junio de 2015 es de 64 millones €, de acuerdo con la nota 17 de estados financieros resumidos consolidados a esa fecha.

Por otra parte, en la nota 27 de la memoria consolidada relativa a Situación fiscal, se indica que el 17 de junio de 2013 se comunicó a la sociedad matriz el inicio de actuaciones de inspección con carácter general de todos los impuestos no prescritos, ejercicios 2008, 2009 y 2010 por diversos conceptos, extendiéndose las actuaciones inspectoras a 2011 para alguno de ellos. Se indica además que, "Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección pero, en todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas". En la nota 20 de los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2015 se explica que, como consecuencia de dichas actuaciones inspectoras se han firmado las siguientes actas: (i) firmadas en conformidad, relacionadas con impuestos sobre sociedades, por importe de 3,5 y 3 millones €; y (ii) firmadas en disconformidad, relacionadas con Retenciones del Impuesto sobre la Renta del Trabajo (importe de 0,5 millones €) e Impuesto sobre Sociedades (importe de 20 millones €), que han sido recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo. En el caso del acta en disconformidad relacionada con el Impuesto sobre Sociedades, estiman una resolución favorable y en relación a la de IRPF se han provisionado la cuota y los intereses devengados en su totalidad.

En el mencionado documento publicado por ESMA en octubre 2014, sobre las áreas prioritarias de revisión de la información financiera del ejercicio 2014, se indica que las sociedades deben desglosar su política contable en relación con sus posiciones fiscales inciertas significativas, de acuerdo con los párrafos 117 y 122 de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

A este respecto:

2.1 Explique cuáles son las bases de medición que utiliza el Grupo PROSEGUR para valorar las posiciones fiscales inciertas (resultado más probable, valor medio esperado, etc.).

Prosegur utiliza como base de medición para valorar las posiciones fiscales inciertas "el resultado más probable".

La calificación de los riesgos fiscales significativos se realiza en base a opiniones de estudios externos según el análisis de la jurisprudencia del asunto de referencia. Adicionalmente se elaboran análisis internos basados en casos similares ocurridos en el pasado en Prosegur o en otras entidades.

En cada cierre trimestral, se analizan detalladamente cada una de las contingencias fiscales. Este análisis se refiere a cuantificación, cualificación y nivel de provisión asociado al riesgo. La determinación de estos parámetros en los riesgos más significativos cuenta para el cierre anual con una carta con el respectivo análisis y valoración por parte de un experto independiente. En base a ésta, se adecúa el nivel de provisión.



- 2.2 *Indique en particular, cómo han aplicado su política contable y las bases de medición indicadas en el punto anterior, en el caso de los riesgos fiscales de PROSEGUR en Brasil, Argentina y España a 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015, señalando los juicios realizados por la gerencia en dicha aplicación.*

Los principales riesgos fiscales se encuentran en Brasil y Argentina por un importe total de 48.270 miles de euros. Los asociados a Brasil están relacionados con reclamaciones municipales y estatales de impuestos indirectos principalmente, además de provisiones procedentes de la combinación de negocios de Nordeste. En Argentina están relacionados con diversos importes no significativos individualmente relacionados con impuestos directos e indirectos locales y estatales.

En España, la Sociedad ha sido objeto de inspección fiscal para los ejercicios 2008, 2009 y 2010 por varios conceptos. Sus conclusiones se encuentran explicadas en la nota 20 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015.

La variación a 30 de junio 2015 de la provisión de riesgos fiscales con respecto a 31 de diciembre de 2014 se debe principalmente a un incremento en la provisión relacionado con reclamaciones municipales y estatales de impuestos indirectos en Brasil asociados a riesgos fiscales principalmente antiguos para los que se ha reevaluado la probabilidad de ocurrencia.

3. *En la nota 27 de la memoria consolidada relativa a Situación fiscal se incluye un cuadro de saldos y movimientos por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 es respectivamente de 181 millones € (incluye créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones de 35 y 4 millones €) y 148 millones €.*

Se desglosan las bases imponibles pendientes de compensación, activadas y no activadas, en función del año en el que se pueden compensar (2014, 2015, 2016, años posteriores o sin límite temporal).

En el mencionado documento publicado por ESMA en octubre 2014, sobre las áreas prioritarias de revisión de la información financiera del ejercicio 2014, se incluye un apartado sobre reconocimiento y medición de los activos por impuestos diferidos.

Por otra parte, la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades reduce el tipo de gravamen progresivamente al 28% en 2015 y 25% a partir de 2016. La NIC 12.47 indica que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en que se realicen o cancelen.

En relación con este tema:

- 3.1 *Indique si disponen de deducciones pendientes de aplicar no activadas y, en su caso, su importe y fecha de vencimiento.*

Prosegur no dispone de deducciones pendientes de aplicar no activadas.

- 3.2 *Desglose con mayor nivel de detalle las bases imponibles activadas y no activadas pendientes de compensar incluidas en el apartado "años posteriores o sin límite temporal".*

Tal y como se desglosa en el punto 3.3. las principales bases imponibles activadas se encuentran en México, Brasil, Francia, España y Alemania. La mayor parte de las bases



imponibles de México y Francia no están activadas mientras que el resto figuran activadas en los estados financieros consolidados de Prosegur. De los 161.146 miles de euros de bases imponibles activadas y no activadas por la Sociedad con periodo de prescripción más tarde de 2016, no tienen límite temporal de compensación 151.456 miles de euros, y sí tienen límite temporal las restantes 9.690 miles de euros.

3.3 *Detalle el importe de las bases imponibles negativas activadas y no activadas pendientes de compensar de los principales grupos fiscales o entidades, así como los plazos en los que se pueden compensar.*

El detalle de las bases imponibles activadas y no activadas por la Sociedad y su periodo de prescripción es el siguiente (base imponible expresada en miles de euros):

| | Importe Total | 2014 | 2015 | 2016 | Más tarde |
|--------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|------------------|
| Alemania | 31.511 | - | - | - | 31.511 |
| España | 29.410 | - | - | - | 29.410 |
| Francia | 25.117 | - | - | - | 25.117 |
| Portugal | 694 | - | 694 | - | - |
| Argentina | 8.810 | - | 315 | 3.240 | 5.255 |
| Brasil | 24.037 | - | - | - | 24.037 |
| Chile | 20.510 | 11.151 | - | 946 | 8.413 |
| Colombia | 571 | - | - | - | 571 |
| México | 29.897 | - | - | 346 | 29.551 |
| Perú | 1.055 | - | 1.055 | - | - |
| Uruguay | 4.435 | - | - | - | 4.435 |
| China | 1.649 | - | - | - | 1.649 |
| Hong Kong | 1.197 | - | - | - | 1.197 |
| Total | 178.893 | 11.151 | 2.064 | 4.532 | 161.146 |

| | Activado | No Activado |
|--------------|-----------------|--------------------|
| Alemania | 31.511 | - |
| España | 29.410 | - |
| Francia | 6.634 | 18.483 |
| Portugal | 694 | - |
| Argentina | 8.810 | - |
| Brasil | 24.037 | - |
| Chile | 9.359 | 11.151 |
| Colombia | 571 | - |
| México | - | 29.897 |
| Perú | 1.043 | 12 |
| Uruguay | 4.435 | - |
| China | - | 1.649 |
| Hong Kong | - | 1.197 |
| Total | 116.504 | 62.389 |



3.4 *Detalle, para los principales grupos fiscales o entidades, el importe de otros activos y de los pasivos por impuestos diferidos.*

El detalle por país de los principales activos y pasivos por impuesto diferido en miles de euros son los siguientes:

| | Activos por impuestos diferidos | Pasivos por impuestos diferidos |
|-----------|--|--|
| | 31 de diciembre de 2014 | 31 de diciembre de 2014 |
| Brasil | 82.407 | (50.089) |
| España | 45.505 | (53.530) |
| Argentina | 13.686 | (8.154) |
| Francia | 3.845 | (4.917) |
| Resto | 35.539 | (31.801) |
| | 180.982 | (148.491) |

3.5 *Señale, en el caso de que dichos grupos fiscales o entidades con créditos fiscales y otros activos por impuestos diferidos hayan experimentado pérdidas recientes, qué período han usado para evaluar su recuperación y en qué plazo está previsto que se produzca.*

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

El principal grupo fiscal con pérdidas recientes es el francés cuya sociedad dominante es Prosegur France, S.A.S. Se prevé la recuperación de estas pérdidas en un periodo inferior a cinco años, tras el análisis realizado con las proyecciones de flujos futuros de dicha sociedad.

Asimismo, los otros activos por impuesto diferido de la UGE de Francia se esperan recuperar dentro de los próximos diez años.

3.6 *Indique si ha tenido en cuenta, en la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por el grupo en España al 31 de diciembre de 2014, los cambios en los tipos de gravamen introducidos por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2015, indicando en su caso, el importe del impacto contable registrado o, en su caso contrario, los motivos para no haberlos considerado.*

A 31 de diciembre de 2014, la totalidad de los activos diferidos correspondientes al grupo fiscal español han quedado valorados al tipo impositivo vigente para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015 (esto es, 28% para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, y al 25% para periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016). El impacto que ha producido dicho cambio impositivo en la cuenta de resultados ascendió a un mayor gasto de impuesto por importe de 1.295 miles de euros.

4. De acuerdo con el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 los saldos del Inmovilizado material, Fondo de comercio y Otros activos intangibles son 503.532 y 324 millones €, respectivamente.

En las notas 35.8 y 12 de la memoria consolidada relativas a la política contable de deterioro de valor de los activos y al fondo de comercio respectivamente, se desglosa información sobre las pruebas de deterioro realizadas:

- (i) El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan a nivel de unidades generadoras de efectivo (UGE).
- (ii) El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros, excluyendo los efectos de posibles mejoras futuras en el rendimiento de los activos, aprobados por la Dirección que cubren un período de cuatro años.
- (iii) Indican que las hipótesis clave utilizadas para los cálculos del valor en uso son las tasas de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto y la tasa de descuento, facilitando los valores utilizados en 2013 y 2014 para las UGE más significativas. Señalan que la tasa de crecimiento ha disminuido al reducirse las tasas de descuento asociadas con respecto al ejercicio anterior.
- (iv) Explican que la Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado y el EBITDA en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo de mercado, pero no facilitan ningún detalle.
- (v) El Grupo realiza, para las principales UGE, un análisis de sensibilidad para las tasas de descuento y EBITDA, tratadas de forma independiente, indicando el umbral a partir del cual surgirían pérdidas por deterioro.

Por otra parte, en la memoria consolidada del ejercicio 2011 (nota 34.7) se indicaba que, en los cálculos del importe recuperable de una UGE, no se tenían en cuenta los negocios comprados durante el ejercicio. En la memoria 2014 no se incluye esta afirmación.

En los párrafos 134 a 137 de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, se indica la información a desglosar en las cuentas en relación con las estimaciones utilizadas para medir el valor recuperable de las UGEs con fondo de comercio o activos intangibles con vidas útiles indefinidas, sirviendo como referencia el ejemplo ilustrativo número 9 de la norma.

En relación con este tema facilite la siguiente información:

- 4.1 Una explicación sobre la metodología seguida por PROSEGUR para analizar el deterioro de los activos fijos no corrientes distintos del fondo de comercio y, en particular, si se analiza el activo individual o la UGE en la que se incluye.

El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor

entre el valor razonable de un activo menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo, UGE). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Adicionalmente, Prosegur para sus activos más significativos, realiza controles exhaustivos del estado de los mismos de forma individualizada, en ocasiones realizando tasaciones de expertos independientes.

- 4.2 *En relación con las pruebas de deterioro para las UGES con fondo de comercio, indique cuál es la naturaleza de los activos que se incluyen en general para determinar el valor en libros que se compara con su valor en uso. En particular, indique el valor en libros de la UGE Brasil y su detalle por clases de activos.*

La naturaleza de los activos que se incluyen para determinar el valor en libros de una UGE son: Inmovilizado material, Fondo de Comercio, Otros activos intangibles y Capital Circulante.

El valor en libros de la UGE Brasil y su detalle por clases de activos (en miles de euros) son:

| | 2014 |
|---------------------------|---------|
| Inmovilizado material | 107.425 |
| Fondo de comercio | 128.432 |
| Otros activos intangibles | 184.985 |
| Capital Circulante | 130.489 |
| | 551.331 |

- 4.3 *Facilite información específica sobre las hipótesis clave operativas (tales como margen bruto, EBITDA...) sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo para el periodo cubierto por los presupuestos de cada unidad generadora de efectivo con el fondo de comercio significativo, de acuerdo con la NIC 36.134.*

Las hipótesis operativas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso para las distintas unidades generadoras de efectivo parte de los presupuestos de la Sociedad para el ejercicio siguiente y del plan estratégico para los tres años posteriores. Tanto el presupuesto como el plan son aprobados por la Dirección. Las proyecciones tanto de margen bruto como de las ventas sobre las que se basa el cálculo de valor en uso, están calculadas en función de crecimientos macroeconómicos de cada uno de los países y planes de eficiencia definidos para la optimización de los resultados. La experiencia de años pasados confirma el cumplimiento de las proyecciones utilizadas.

A continuación, detallamos las partidas proyectadas para el cálculo de valor en uso y las hipótesis clave consideradas:

- *Cifra de ventas:* la cifra de ventas se estima en función de crecimiento por volumen y crecimiento por precio. En líneas generales, los crecimientos por volumen se basan en el PIB del país y los crecimientos por precio en la inflación.
- *Margen Bruto:* se basa en planes de eficiencia definidos por la Sociedad, principalmente optimización de carteras de clientes, aplicando una metodología de análisis de rentabilidad orientada a establecer márgenes umbral que por debajo de los cuales no se considera viable establecer una relación comercial con esos clientes.



- CAPEX: principalmente se basa en planes de renovación de flota en función de la antigüedad de la misma, con el objetivo de rejuvenecer la misma. Consideramos el 3,1% estimado como un ratio razonable de Capex sobre ventas.
- Capital Circulante: se basa en la optimización de los días calle o periodo medio de cobro de las cuentas por cobrar. La proyección se basa en el crecimiento de las ventas, acorde a los días calle determinados. Consideramos que el ratio capital circulante sobre ventas utilizado (18%) es razonable y por lo tanto extrapolable a una proyección.
- Impuestos: las proyecciones de los impuestos se calculan en función de la tasa efectiva de cada país y los resultados esperados de los mismos.

Las estimaciones macroeconómicas utilizadas se obtienen de fuentes de información externas.

Para las UGE más representativas España, Argentina y Brasil las hipótesis operativas clave utilizadas han sido las siguientes:

En el caso de España, el crecimiento por precio relativo a las ventas considerado es del 0,9% en línea con la revisión de precios esperada. En cuanto al crecimiento por volumen sería del PIB con ciertos matices en función de los distintos negocios. En el caso de LVGE y Soluciones integrales de seguridad, al tratarse de negocios tradicionales para los que no se esperan grandes alteraciones, el crecimiento estimado estará en línea con el PIB. Por el contrario, para el negocio de Alarmas, se prevé un fuerte crecimiento por incremento de fuerza comercial e inversión en marketing, costes que harán que se incrementen las ventas pero no de forma tan sustancial el margen bruto.

Para Argentina, el crecimiento por volumen relativo a las ventas es superior al 25% anual, puesto que como consecuencia de los fuertes escenarios de inflación previstos se espera un mayor volumen de moneda a ser transportada en nuestro negocio de LVGE. El crecimiento por precio se espera que esté en línea con la inflación.

Por último para Brasil, el crecimiento por precio se espera que sea ligeramente superior al IPC, entorno al 5-7% y en relación al crecimiento por volumen, se espera un crecimiento en línea con el PIB del país. En cuanto al margen bruto, se estima una mejora debido a planes de regionalización y eficiencia operativas tales como optimizaciones de rutas.

Por otra parte para la UGE de Francia, mencionada en el punto 4.5 del presente documento, el crecimiento de ventas por precio, considerado para cada año proyectado, es del IPC y el crecimiento por volumen está basado en el PIB del país en términos generales. Profundizando en las principales líneas de negocio del país, para la actividad de LVGE, el crecimiento por volumen está asociado con el crecimiento de nuevos productos y con un ligero incremento del volumen en el negocio tradicional. En cuanto al negocio de Soluciones integrales de seguridad, el crecimiento por volumen está en gran parte relacionado con la integración del negocio de vigilancia y tecnología como un producto unificado, ofreciendo un servicio más completo.

4.4 *Explique en qué consiste el análisis de sensibilidad realizado sobre el EBITDA.*

El análisis de sensibilidad realizado sobre el EBITDA consiste en determinar el punto de inflexión que conllevaría una pérdida por deterioro. Para ello se evalúan supuestos hipotéticos hasta alcanzar las cifras que supongan un deterioro registrable en los estados financieros. El porcentaje representa cuanto tiene que disminuir el EBITDA para que la UGE sufra deterioro.

- 4.5 En relación con la UGE de Francia, indique el valor en libros total de sus activos y explique la situación actual de esta UGE, teniendo en cuenta que con una tasa del 5,62% empezarían a registrar deterioro (habiendo utilizado una tasa del 5,11% para descontar sus flujos) y que el análisis de sensibilidad del EBITDA ha pasado del 20,02% al 10,98% y 4,26% en 2012, 2013 y 2014.

El valor en libros total de los activos de la UGE de Francia asciende a 72.838 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.

En la UGE Francia se está desarrollando una estrategia comercial de protección de márgenes, en la cual se está revisando toda la cartera de clientes aplicando unos nuevos criterios de rentabilidad, términos de cobro, y potencial de desarrollo.

En este sentido, en el presente ejercicio, se está procediendo a la terminación de determinados contratos cuyas condiciones comerciales se han deteriorado mucho a lo largo del tiempo. Dado el carácter anual de nuestros contratos, está previsto que este proceso de optimización dure a lo largo de todo el año 2015 y posiblemente el primer trimestre de 2016. El objeto de este ejercicio es mejorar la rentabilidad de la UGE y establecer una plataforma de crecimiento sostenible en el país en la que – manteniendo un crecimiento orgánico acorde con la dinámica de crecimiento del país – se incremente claramente la rentabilidad en los próximos años.

Adicionalmente las hipótesis clave utilizadas en relación con la UGE de Francia son bastante conservadoras, la tasa de crecimiento es del 1,32% y la tasa de descuento es del 5,11%.

- 4.6 Explique porqué en la nota 12 se reflejan valores distintos, para las mismas hipótesis clave y períodos, de Asia Pacífico. Por ejemplo, para la tasa de descuento de 2014 se reflejan valores del 8,9% y del 6,92%.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso de la UGE de Asia-Pacífico son para todos los casos:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------|-------|--------|
| Tasa de crecimiento | 3,84% | 8,65% |
| Tasa de descuento | 6,92% | 11,41% |

- 4.7 Respecto a las variaciones de las hipótesis clave con respecto al ejercicio anterior, amplíen su explicación sobre la relación entre la disminución de las tasas de crecimiento y las tasas de descuento. En particular, explique la evolución de dichas tasas en la UGE de Argentina.

El incremento de la tasa de descuento en Argentina de 2013 a 2014 (32,45% vs 40,33%), se explica por el crecimiento de la prima de divisa que se compone del diferencial de inflación así como el incremento de la prima de riesgo país (CDS).

El incremento de la tasa de crecimiento en Argentina de 2013 a 2014 (13,59% vs 17,48%), se explica por el incremento de la inflación anteriormente comentado.

El resto de las tasas de descuento de los países donde opera Prosegur se reduce de 2013 a 2014, por la reducción de la tasa libre de riesgo de referencia de 31 diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014 (el Bono 10Y USA pasa de 2,79% a 2,11% y el Bono Alemán 10Y de referencia pasa de 1,73% a 0,59%). Adicionalmente, la prima de divisa y el coste de la deuda se reducen, siendo este último, especialmente importante en los países de Europa.

El descenso de las tasas de crecimiento en el resto de los países de Latinoamérica, se enmarca en el complejo entorno macroeconómico que comenzó a vislumbrarse en el ejercicio 2014. Además, no hay expectativas de un crecimiento significativo de la inflación en estos países, a diferencia de Argentina, lo que ha provocado el descenso reflejado en las tasas de crecimiento. El descenso de las tasas de crecimiento en los países de Europa y Asia-Pacífico, se justifica igualmente, con el crecimiento real observado que aún sigue siendo débil.

4.8 Amplíe su análisis de sensibilidad a las tasas de crecimiento usadas para extrapolar los flujos.

El análisis de sensibilidad realizado sobre la tasa de crecimiento consiste en determinar a partir de qué tasa de crecimiento/decrecimiento medio ponderado usado para extrapolar flujos de efectivo más allá del período de presupuesto, surgirían pérdidas por deterioro para cada una de las UGE más representativas.

A continuación se presentan las tasas de crecimiento/decrecimiento (-) a partir de las cuales surgirían pérdidas por deterioro:

| | 2014 | |
|-----------|---|-------------------------------|
| | Tasa de crecimiento analisis sensibilidad | Tasa de crecimiento utilizada |
| Brasil | -5,42% | 4,55% |
| Argentina | -44,77% | 17,48% |
| España | -50,17% | 1,34% |
| Francia | 0,77% | 1,32% |
| Colombia | -2,12% | 3,04% |
| Perú | -14,99% | 2,00% |
| Chile | -7,24% | 3,00% |
| Alemania | -6,75% | 1,70% |
| Australia | -12,58% | 2,52% |

4.9 Amplíe su análisis de sensibilidad a las UGE de Alemania y Australia o indique las razones por las que no puede hacerlo.

A continuación se presenta para las tasas de descuento y EBITDA, tratadas de forma independiente, el umbral a partir del cual surgirían pérdidas por deterioro en las UGE de Alemania y Australia:

| | 2014 | |
|-----------|-------------------|--------|
| | Tasa de descuento | EBITDA |
| Alemania | 10,82% | 26,78% |
| Australia | 16,84% | 36,63% |



4.10 *Explique y justifique su política contable en relación al deterioro de los activos correspondientes a los negocios adquiridos en el ejercicio.*

En el ejercicio 2014 se han incluido los negocios comprados durante el ejercicio en los cálculos del importe recuperable de las UGE correspondientes. La política del grupo es incluir en el cálculo del importe recuperable de una UGE los negocios comprados durante el ejercicio siempre que se disponga de dicha información.

5. *Para la correcta comprensión de las cuentas anuales consolidadas e individuales, deberán facilitar la siguiente información:*

5.1 *En el Anexo I de la memoria consolidada figura como sociedad dependiente JUNCADELLA PROSEGUR INTERNATIONAL, S.A. como participada al 69% por Prosegur Cía. de Seguridad, S.A. al 31 de diciembre de 2014, mientras que al 31 de diciembre de 2013 figura como participada indirecta al 100% a través de Armor Acquisition, S.A. y Prosegur International Handels GmbH. De acuerdo con la nota 22.a) de la memoria individual, PROSEGUR mantiene un saldo corriente a cobrar de JUNCADELLA PROSEGUR INTERNATIONAL, S.A por 66.128 miles € a 31 de diciembre de 2014 surgido en el marco de la gestión centralizada de tesorería del grupo.*

Detalle los cambios que han tenido lugar en 2014 en la participación de JUNCADELLA PROSEGUR INTERNATIONAL, S.A. e indique el motivo del saldo a cobrar que mantiene con dicha participada al 31 de diciembre de 2014 y la fecha prevista para su cobro.

Juncadella Prosegur International, S.A., es una participada indirecta al 100% de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., a través de Armor Acquisition, S.A., en un 69%, y Prosegur International Handels GmbH, en un 31%, tanto al 31 de diciembre de 2013 como al 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con la nota 22 a) de la memoria individual, Prosegur mantiene un saldo corriente a cobrar de Juncadella Prosegur Internacional, S.A. compuesto por un préstamo de 66.128 miles de euros incluyendo los intereses asociados al mismo. Este préstamo tiene un vencimiento anual.

Juncadella Prosegur Internacional, S.A. es holding de las principales inversiones de Prosegur en Latinoamérica. En base a los dividendos que se prevé que serán generados por dichas participadas, pese a que la Sociedad no tiene certeza de cuándo se harán efectivos, se espera devolver dicho préstamo.

5.2 *En el Anexo II de la memoria consolidada 2014 se aporta información sobre las operaciones conjuntas correspondientes fundamentalmente a Uniones Temporales Empresas (UTE). Facilite la siguiente información:*

5.2.1 *Juicios y supuestos significativos realizados para determinar el tipo de acuerdo conjunto en estos casos (NIIF 12.7.b).*

En Prosegur las participaciones en operaciones conjuntas que están articuladas a través de una Unión Temporal de Empresas (UTE) son aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre sociedades por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra o servicio.



Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE. Como consecuencia, Prosegur considera las UTE como un negocio conjunto.

5.2.2 *Información financiera agregada en relación con las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta que la NIIF 12.20 requiere que se desglose información que permita evaluar los efectos financieros de las participaciones en acuerdos conjuntos.*

Los importes que se muestran a continuación, representan la participación de Prosegur en los activos y pasivo, y las ventas y resultados de las UTES. Estos importes se han incluido en el estado de situación financiera y en la cuenta de resultados consolidados de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------|--------------|
| | 2014 | 2013 |
| Activos: | | |
| Activos no corrientes | 7 | 691 |
| Activos corrientes | 4.057 | 7.192 |
| | 4.064 | 7.883 |
| Pasivos: | | |
| Pasivos no corrientes | - | - |
| Pasivos corrientes | (4.064) | 7.883 |
| | (4.064) | 7.883 |
| Resultados netos: | | |
| Ingresos | 22.707 | 32.588 |
| Gastos | (23.238) | (31.988) |
| Pérdida después de impuestos | (531) | 600 |

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación de Prosegur en las UTE.

5.3 *En la nota 2.b de la memoria individual se indica que realizan pruebas de deterioro de las inversiones en empresas dependientes en el caso de existir algún indicio de deterioro de valor. El valor recuperable se calcula generalmente utilizando métodos de descuento de flujos de efectivo basados en las proyecciones a cuatro años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Las hipótesis clave utilizadas incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada y los tipos impositivos.*

En relación con este tema indique si han realizado pruebas de deterioro sobre las participadas y, en su caso, concreten los métodos e hipótesis clave utilizados.

La Sociedad realiza pruebas de deterioro de las inversiones en empresas dependientes en el caso de existir algún indicio de deterioro de valor.

El valor de los activos sujetos a amortización se analiza para determinar si existen pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en

libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el importe en libros del activo y su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, o el valor de uso. Adicionalmente, las inversiones en empresas dependientes que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

En el cálculo de las proyecciones de flujos, las hipótesis clave consideradas van en línea con las del consolidado mencionados en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre del ejercicio 2014.

- 5.4 *En la nota 35.17 de la memoria consolidada se indica que Prosegur reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente y, de igual forma, reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere su titularidad. Indique si se han convertido activos por impuestos diferidos en cuentas a cobrar frente a la Administración Pública o valores de Deuda Pública durante el ejercicio y, en su caso, cómo se han valorado en su reconocimiento inicial, indicando la normativa en que se justifica.*

Tal y como se indica en la nota 35.17 Prosegur reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente y, de igual forma, reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere su titularidad. Durante el ejercicio 2014, la Sociedad no ha convertido activos por impuesto diferido en cuentas a cobrar frente a la Administración Pública o valores de Deuda Pública.

- 5.5 *En la nota 10 relativa a Información financiera por segmentos se indica que, con la finalidad de mejorar los distintos procesos de los distintos negocios durante el ejercicio 2014, Prosegur ha revisado su estructura organizativa produciéndose un cambio en la organización geográfica de los segmentos, uniendo el segmento Asia-Pacífico al segmento Europa, formando un único segmento Europa&Asia-Pacífico.*

Los segmentos definidos desde la perspectiva geográfica incluyen a su vez los siguientes segmentos de actividad: (i) Soluciones integrales de seguridad; (ii) LVGE; y (iii) Alarmas. De acuerdo con la correspondiente nota 10 de la memoria consolidada 2013 los segmentos de actividad definidos eran: (i) Vigilancia; (ii) LVGE; y (iii) Tecnología.

Explique con mayor detalle los motivos del cambio de organización de los segmentos geográficos y de negocio efectuados en 2014, teniendo en cuenta lo indicado en la NIIF 8.5.

El crecimiento internacional que ha desarrollado Prosegur durante los últimos años ha hecho necesaria una nueva estructura organizativa con el fin de favorecer la gestión individual de los distintos negocios, mejorar los procesos y aportar valor a los clientes. Las principales adaptaciones han sido:

- **Negocio:** Tecnología y Vigilancia han pasado a formar parte integrada de una misma actividad denominada como Soluciones integrales de seguridad, dejando la actividad de Alarmas como una actividad individual. En el ejercicio 2013 Tecnología y Alarmas estaban integradas bajo una misma actividad y Vigilancia era una actividad individual.
- **Geografías:** Se ha simplificado la estructura pasando a tener simplemente dos regiones Latinoamérica (LatAm) y Resto del Mundo (Europa&Asia-Pacífico), lo que favorece la coordinación entre los distintos países.



La estructura organizativa ha sido adaptada a dicho modelo así como el modo de gestión.

5.6 De acuerdo con la nota 13 de la memoria consolidada relativa a Otros activos intangibles, el valor neto contable de las "carteras de clientes" al 31 de diciembre de 2014 es de 256 millones €. En el informe de gestión consolidado se indica que durante 2013 se llevaron a cabo optimizaciones de carteras de clientes, principalmente en Europa.

En la nota 35.6 se indica que las carteras de clientes se amortizan linealmente en función de la vida útil, estimada en base a indicadores tales como el periodo medio de permanencia de los clientes o la tasa promedio anual de abandono, realizándose una revisión de las vidas útiles en la fecha de cada cierre. La vida útil de las diferentes carteras de clientes oscila entre los 5 y los 22 años al igual que en 2013 (de 3 a 22 en 2012 y de 3 a 18 en 2011).

5.6.1 Detalle el importe en libros al 31 de diciembre de 2014 de las carteras de clientes significativas, indicando su vida útil remanente de acuerdo con lo requerido por el párrafo 122.b de la NIC 38 Activos Intangibles.

El importe en libros al 31 de diciembre de 2014 de las carteras de clientes individualmente significativas y su vida útil remanente son las siguientes:

| | 2014 | | | Vida útil remanente |
|---|----------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|
| | Coste | Amortización y pérdidas por deterioro | Importe en libros | |
| Cartera Grandes Clientes Grupo Nordeste | 112.031 | (17.635) | 94.397 | 15 años y 2 meses |
| Cartera Grandes Clientes Norsagel Vigilancia y Transporte de Valores LTDA | 34.130 | (11.377) | 22.754 | 11 años |
| Cartera Grandes Clientes Preserve y Transpev | 25.889 | (13.118) | 12.771 | 8 años y 5 meses |
| Cartera 5 Principales Clientes Chubb Security Services PTYLTD | 13.420 | (706) | 12.713 | 18 años |
| Cartera Resto Clientes Chubb Security Services PTYLTD | 19.826 | (1.043) | 18.783 | 18 años |
| Cartera Clientes Transbank | 9.837 | (1.991) | 7.846 | 11 años y 2 meses |
| Cartera Clientes Sergipe Grupo Nordeste | 9.355 | (2.651) | 6.704 | 7 años y 2 meses |
| Cartera Grandes Clientes Fiel | 9.033 | (2.084) | 6.949 | 10 años |
| Cartera Otros Clientes Bahía Grupo Nordeste | 7.288 | (1.721) | 5.567 | 9 años y 2 meses |
| | 240.809 | (52.326) | 188.484 | |

5.6.2 Explique en qué han consistido las optimizaciones de carteras de clientes llevadas a cabo en 2013, indicando y justificando su impacto contable.

Durante el ejercicio 2013, principalmente en Europa, tal y como se menciona en el informe de gestión consolidado, se ha realizado un gran esfuerzo por optimizar la cartera general de clientes, con el objetivo de mejorar los resultados y márgenes por cliente, así como de los periodos medios de cobro.

Matizar que las optimizaciones de carteras de clientes no están relacionadas con carteras de clientes activadas, ya que se trata de carteras antiguas que estaban totalmente amortizadas o que no fueron adquiridas vía combinación de negocios. Se trata de clientes en mercados muy consolidados para Prosegur.

5.6.3 Explique el aumento de los años de vida útil de las carteras de clientes en los últimos ejercicios.

El aumento de los años de vida útil de las carteras de clientes en los últimos ejercicios se debe a la adquisición de carteras de clientes con vidas útiles más elevadas a las contabilizadas con anterioridad por la Sociedad como consecuencia de las combinaciones de negocios realizadas. Dichas carteras de clientes presentan una menor tasa promedio anual de abandono de clientes y en consecuencia un periodo de permanencia mayor.

5.7 En la nota 28 de la memoria consolidada relativa a contingencias se indica que los avales financieros concedidos por PROSEGUR a terceros incluyen principalmente garantías por

litigios en curso, por importe de 113 millones €. La NIC 37.88 requiere que se expliquen las relaciones entre provisiones y pasivos contingentes cuando nazcan de un mismo conjunto de circunstancias.

Detalle aquellos litigios que han supuesto la concesión de avales por importes significativos, cuantificando, en su caso, el importe de la provisión dotada al 31 de diciembre de 2014.

Los litigios en curso mencionados en la nota 28 de la memoria consolidada del ejercicio 2014 están relacionados principalmente con causas laborales de Brasil. El importe reconocido como provisión asociado a estos avales asciende a 92.774 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (Nota 23 de la memoria consolidada del ejercicio 2014). Esta provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación contraída a cierre del ejercicio 2014 basada en la experiencia histórica de Prosegur.

- 5.8 *De acuerdo con la nota 14 de la memoria consolidada, el saldo de Anticipos e inmovilizado material en curso a 31 de diciembre de 2014 es de 44 millones €, siendo las altas del ejercicio de 14 millones €. Explique los principales conceptos que incluye la fecha prevista para su terminación.*

Bajo el epígrafe de Anticipos e inmovilizado material en curso a cierre del ejercicio 2014, se recogen principalmente los anticipos de Brasil, Argentina y España para construcción de vehículos blindados, maquinaria de contaje de billete y moneda en montaje, así como los acondicionamientos de edificios. La fecha prevista de finalización para los vehículos blindados y maquinaria en montaje es el último trimestre de 2015, para los acondicionamientos de edificios su fecha prevista de finalización es el primer trimestre de 2016.

- 5.9 *Explique los principales motivos del aumento en 2014 del gasto consolidado por suministros y servicios exteriores (nota 4) y de otros ingresos financieros (nota 7).*

El incremento de "suministros y servicios exteriores" en 2014 en comparación con el ejercicio 2013 corresponde principalmente, al incremento de la subcontratación de trabajo y asesores externos de Brasil, Argentina y España, adicionalmente existe un impacto significativo por la incorporaciones al perímetro de la adquisición de Australia producida en diciembre 2013.

El incremento de "otros ingresos financieros" en 2014 en comparativa con el ejercicio 2013, corresponde a los excedentes de tesorería invertidos en depósitos principalmente de Argentina y Brasil, con una tasa media de interés del 9% y del entre 10% y 11,5% respectivamente.

Por último, les manifestamos que tendremos presente sus indicaciones incluidas en el apartado 6 de su escrito en relación a la formulación de cuentas anuales consolidadas para los ejercicios venideros.

Atentamente,

Sagrario Fernández Barbé
Secretario del Consejo de Administración